



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003771-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a impulso de un Plan de Desarrollo de las Comarcas Mineras de León y Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 2 de diciembre de 2015, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó la siguiente resolución derivada de la PNL 333:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A que sin demora adopte las medidas necesarias para impulsar y ejecutar un Plan de Desarrollo de las Comarcas Mineras de las provincias de León y Palencia, con participación de todos los agentes económicos, sociales y políticos que promueva la transición hacia un modelo sostenible, social, ambiental y económico no dependiente de la minería del carbón.

2. A que impulse la realización de una auditoría sobre el destino de los Fondos del Plan Miner que evalúe su gestión, eficacia, resultados y destino de los mismos y sirva para evitar que se puedan volver a repetir errores en el futuro.



.../...

4. Impulsar las actuaciones políticas y legislativas necesarias para cumplir el mandato del Parlamento Europeo a la Comisión Europea sobre el "sello de calidad" para el carbón autóctono que blinde el mantenimiento de carbón propio frente al de importación.

.../...

7. Impulsar la creación de proyectos empresariales alternativos a la minería del carbón, a través de líneas de apoyo específicas a autónomos, pymes y cooperativas que permitan rescatar parte del empleo perdido en las cuencas mineras a través de una partida específica en los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2016.

8. Favorecer que los recursos públicos que se destinen a las cuencas mineras y, en particular, en los contratos licitados por la Junta de Castilla y León destinados a los trabajos de recuperación medioambiental y económica de las mismas se hagan más accesibles a los autónomos, pymes y cooperativas de la zona siempre con estricto cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público".

En relación a la misma se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la misma?

¿En qué fechas se han producido cada una de las actuaciones señaladas anteriormente?

¿Cuáles han sido los resultados concretos de las actuaciones a las que se instaba a la Junta?

Valladolid, 21 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero